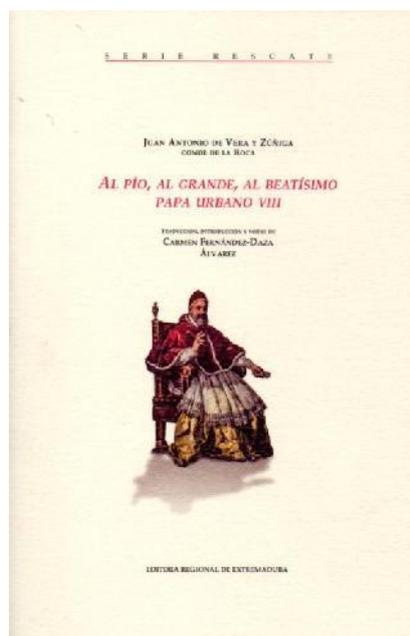


José Luis Marín Martínez

Reseña: Al Pío, al Grande, al Beatísimo Papa Urbano VIII. Carmen
Fernández-Daza Álvarez.

La historia de los pueblos y territorios, es también la historia de los grandes nombres y sus hechos, sus hazañas y despropósitos que dotan de carácter al devenir de la historia. La publicación elegida para esta reseña, abarca el recorrido de un extremeño singular, de la mano de la Dra. Carmen Fernández-Daza, de larga y experimentada trayectoria investigadora en nuestra región, tiene publicado más de 70 estudios, hoy dirige el Centro Universitario de Santa Ana de Almendralejo; que junto a la “Colección Rescate” de la Editora Regional de Extremadura, recuperan uno de los textos más singulares escritos por un extremeño, singular por su contenido sarcástico y lleno de ironía, por su destinatario, el mismísimo Papa Urbano VIII, y por el contexto y figura de nuestro ilustre protagonista, D. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, conde de la Roca.



La edición que se presenta y es objeto de estudio, se basa en el ejemplar custodiado en la Biblioteca Marciana de Venecia, de la que se conocen al menos tres copias. Impresa en lengua italiana, sin portada, y sin dato editorial. Consta de 44 páginas numeradas y encabezadas por el título y nombre del autor (que emplea pseudónimo): “**Al Grande, al Pío, al**

Beatísimo Papa Urbano VIII. Ludovico Zambecchari Servitore e Humilissima Creatura di Vostra Beatitudine. Salute”.

Esta publicación recoge, por tanto, por “primera vez” en castellano una breve epístola dirigida a dicho Papa, hacia octubre de 1633. La rareza del ejemplar, el contexto de Contrarreforma y la habilidad retórica, conlleva a que fuera uno de los textos seleccionados por la Unión de Bibliófilos extremeños, para llevar a cabo ese proyecto que se denominó la “Biblioteca Menor de Autores Extremeños”, llamada así, no por la minusvalía de sus autores, sino por la pretensión sobre la reedición de textos breves. Pero sin duda, más allá de semejante y noble causa, el lector lo que se pregunta ahora es quién sería aquel ilustre d. Juan Antonio de Vera y Zúñiga, y cómo se atrevió a injuriar al mismísimo Papa.

Comienza el texto refiriéndose sino a éste como un

*“escritor, diplomático, militar, conde de la Roca, vizconde de Sierrabrava, señor de Don Tello, San Lorenzo y Sierrabrava, señor de las villas de Torremayor, Enguídanos y la Pesquera, Bótova, Cubillos y Villar del Rey, comendador de La Barra en la Orden de Santiago y Trece de la Orden, gentilhombre de la Boca de su Majestad Felipe IV, consejero de Guerra, Hacienda, Indias y Junta de Guerra de España, alcaide perpetuo de la ciudad de Badajoz, alguacil mayor de millones de Mérida y Montánchez”.*¹

Y así podríamos seguir, porque este personaje, natural de Mérida, se puede caracterizar entre otras muchas de sus cualidades como un ávido buscador de reconocimiento social y económico a través de los títulos. He de reconocer el magnífico trabajo de síntesis y capacidad ilustrativa que la autora demuestra para con el lector, pues en pocas páginas es capaz de situarnos con acierto en un convulso siglo XVII español y europeo; presentando además toda una serie de personajes con los que tiene directa o indirectamente relación nuestro protagonista.

La obra se estructura comenzando con un breve estudio biográfico de Juan Antonio de Vera, que es fruto del trabajo de la autora desde 1994. Seguido de un apartado de referencia al contexto sociopolítico de dicho personaje. Para a continuación referirse con mayor precisión a la epístola objeto de interés de la edición, analizando sus partes y peculiaridades, y el

¹ FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, C., *Al Pío, al Grande, al Beatísimo Papa Urbano VIII*. Mérida. Editora Regional de Extremadura, 2014, p. 17.

contexto de la embajada en Venecia del conde la Roca en la que fue escrita. Al final de la obra, se presenta la traducción de ésta, que como veremos es objeto de consenso de investigación filológica, como máxime pretensión de reflejo de la realidad histórica.

El interés por esta obra para el que escribe, es reconocer la excelente labor de recuperación de fuentes concretas, como sería el caso de esta epístola, generando un fondo que nos permite a historiadores e investigadores conocer con profusión las peculiaridades del pasado a través de fuentes directas. Otras obras del propio Juan Antonio de Vera, también han servido como referencia a historiadores contemporáneos, como la biografía sobre el Conde-Duque de Olivares de 1628, que sirvió para la propia del hispanista inglés J. Elliot (Crítica, 2004) y anteriormente de Gregorio Marañón. Con esta obra se contribuye de la misma manera al conocimiento sobre aquellos personajes históricos y sus escritos que forman parte del desarrollo histórico de Extremadura. Podemos citar obras como “Cuatro extremeños en la naturaleza de las Indias” de Teixidó Gómez (2005) también de la Colección Rescate, o más reciente “Los primeros liberales españoles. La aportación de Extremadura 1810-1854” coordinado por José María Lama (2012) y publicado por la Diputación de Badajoz.

La epístola inyectiva se publicará en el contexto de los primeros años del Conde de la Roca (nuestro protagonista) como embajador español ordinario en Venecia (desde agosto de 1632). Donde tras las desavenencias con el nuncio de la Santa Sede en la Serenísima, Monseñor Francesco Vitelli, y el escándalo de Gaspar de Borja (también embajador español) en Roma, se pone de manifiesto el acercamiento del Papado a Francia, aliada entonces de Suecia y permisora de la herejía hugonote. La epístola, tenía como fin situar la política de la Santa Sede en el conjunto de guerra y conflictos que enemistaban y consumían la Europa de su tiempo. Es un ejemplo de literatura polémica del siglo XVII, que vino a sumarse (o a anticiparse según señala Carmen Fernández-Daza) *a ejemplos de libelos, opúsculos, folletos o manifestaciones que numerosos ingenios de España redactaron con el fin de servir*², eran auténticos publicistas de los ideales y de la política exterior de España, espías, oídos y portavoces, en el contexto de la Guerra de los Treinta Años.

La autora del libro articula su análisis en cinco apartados que tratan los principales contenidos del texto, advirtiendo de lo que vamos a encontrar. Éstos serían los de “herejía”, “María de Médicis”, “nepotismo y avaricia”, “la afición a la astrología” y, los “usos cotidianos, costumbres y delicias del príncipe temporal”.

² FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, C. Óp. Cit., p.73.

El primero de estos apartados sería “**la herejía**”, se trata de la acusación más importante que el Conde de la Roca realiza. Su interés radica en que respecto a otros textos similares de Saavedra Fajardo, Quevedo o Guillén de la Carrera, que plantean argumentos similares para atacar a la política francesa, y especialmente al cardenal Richelieu; el Conde de la Roca haría lo mismo, pero señalando al mismísimo Papa como cómplice de tales desmanes, por cuanto permite el dejar hacer de los franceses. Para lo que se valdrá de las referencias más irónicas, pero sin dejar pasar inadvertido el objeto de su ataque.

A lo largo de la introducción de este libro el lector ha podido ir descubriendo toda una serie de sucesos históricos que dotarán de significado los entresijos del texto, es por tanto loable el trabajo de su autora al respecto. Se observa el devenir de la política exterior francesa, quién con el susodicho cardenal al frente busca “*limitar el imperialismo de los Austrias y afianzar las bases de la hegemonía gala en Europa*”³, sobre las bases del Estado moderno, teorizado por el pensamiento político de Bodin y Maquiavelo. Las guerras de religión habían concluido en un estado de reconocimiento dual de confesiones en territorio francés, los calvinistas franceses ya no eran tenidos por herejes, se daba una libertad de culto. Pero ello, para un español del siglo XVII, hijos del contrarreformismo español, la fe católica no admitía ningún pliegue, no se concebía la “libertad de ir al infierno”. Ante esta situación ¿cuál es el papel del Papa?, ¿no estaban los españoles defendiendo la Iglesia de Pedro frente a la herejía? Radica aquí la condena sobre la tibieza y mutismo inconcebible de la Santa Sede, que actuaba cómplice de semejante escarnio de la verdadera fe. Para el Conde de la Roca, “*ilegítimo será tanto el hereje como el que con él traza alianzas y desde luego quién sin trazarlas, las consiente y no las castiga*”.⁴ La epístola pone en duda la propia legitimidad del Papa, y desencadena en la Santa Sede una reacción contra lo que se entiende como un movimiento más desde la órbita española para la propulsión de un nuevo Cónclave que lleve al trono de San Pedro a un Papa favorable a España.

“Ved, vedlo todo, Padre Santo, y castigad con Vuestra Autoridad a los reyes que por vías directas o indirectas destruyen la religión, mas castigad conjuntamente a sus favoritos, súbditos y ministros vuestros (...) tomando como ejemplo el valor del santo Papa Honorio, que ordenó separar

³ FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, C. Óp. Cit. p. 76.

⁴ *Ibíd.* p. 80.

del lado del emperador Heraclio a sus dos infames consejeros Pirro y Zira, el primero patriarca de Constantinopla y el otro obispo de Alejandria".⁵

Y además advertía sobre Richelieu que podría ser el nuevo Thomas Wolsey que haría de Luis XIII un Enrique VIII “*que hirviendo de ambición pasó a ser político, y de político a herético*”.⁶

El Papa debía ponerse, según el polemista extremeño, al frente de una alianza católica contra la herejía (solicitud repetida desde la órbita española que estaba viendo castigadas sus arcas), en base a una razón espiritual y a la propia tradición de la Iglesia, la negativa o inoperancia, dada la extrema situación, conllevaría a su deslegitimación en Roma y en la Cristiandad.

En el segundo apartado de análisis del texto, la autora lo dedica a “María de Médicis”. Viuda de Enrique IV, madre de Luis XIII, Gastón de Orleans e Isabel de Borbón quién casó con el Príncipe de Asturias, luego Felipe IV. Y a su primogénito con la princesa española Ana de Austria, en un doble enlace de conveniencia de lo que se llamó las “bodas españolas”. Ya nuestro personaje, Juan Antonio de Vera había participado de tales negociaciones acompañando al Duque de Feria, pero lejos había quedado aquellos años. En la epístola, el conde de la Roca, dibuja una María de Médicis piadísima, víctima de la maldad de Richelieu que había puesto a su hijo el rey en su contra, y quién conducía a Francia a un enfrentamiento fatal y a la infección de la herejía. Los contactos entre embajadores sería una tónica habitual, tratando de mantenerse informados en todo momento. Desde 1621 era embajador español en París, Antonio Dávila y Zúñiga, marqués consorte de Mirabel, yerno de Jerónima de Zúñiga, tía del conde de la Roca. Resulta muy interesante como los lazos de consanguinidad no sólo se dan entre los monarcas y sus familias, sino en el escalón inferior entre los miembros de las cortes europeas. Éste sería quién mantendría informado a nuestro protagonista del conflicto interno francés, donde se disputarían la influencia sobre el Rey Luis XIII dos bandos, el “partido devoto”, encabezado por María de Médicis, Gastón de Orleáns (hermano del rey) y más tímidamente la reina Ana de Austria, que defendían el acercamiento a España y la supresión de la libertad de culto, para lo cual contaban con el apoyo financiero y diplomático en la sombra de la corona española. En el “partido de los buenos franceses”, con Richelieu al frente, propugnaba todo lo contrario. No creemos necesario desarrollar el conocido éxito del cardenal. En 1633, en la epístola, el conde de la Roca perfilará entre sus líneas un claro mensaje, el Papa apoyaba a la Francia equivocada, a la

⁵ FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ., C. *Óp. Cit.* p. 137

⁶ *Ibíd.* p. 138.

Francia que estaba siendo sometida por un tirano, frente a las víctimas de su crueldad, María de Médicis y Gastón de Orleáns.

*“en vuestro tempo una nobilísima reina madre, inocente, suegra de casi todos los príncipe de Europa se vea perseguida (...) se maravilla el mundo de que Vuestra Santidad no haya tendido su piadosa mano ni haya interpuesto sus paternos oficios entre esta benignísima madre y un mal aconsejado rey, su hijo (...) porque cuando no os obligase vuestra dignidad, lo debiera hacer vuestra conciencia”.*⁷

“El Nepotismo y la avaricia” sería como denomina la autora al tercer apartado de contenidos con los que analiza en el texto la cara más temporal del Papa. “*El nepotismo practicado por Urbano VIII se convierte en una de las censuras más repetidas e hirientes de cuantas contiene la invectiva del conde de la Roca*”.⁸ Éste, acusaba al originalmente cardenal Marffeo Barberini de avaricia, ansia de grandeza y anhelos desmedidos de perpetuidad. Ciertamente, la profusión de estas características en los antecesores de Urbano VIII había estado presente en algunos momentos, la rapidez con la que el nuevo Papa encumbró a su parentela y la escasez de remordimientos para servirse de cuantos medios tuviera al alcance para enriquecerse a sí mismo y a sus familiares, mostraban sin embargo una actitud voraz y depredadora. En la epístola, el conde de la Roca juzgará duramente la actitud irresponsable del pontífice, que usufructuaba la Iglesia entre sus familiares, especialmente sus sobrinos Francesco y Antonio Barberini.

*“A semejaos, Beatísimo Padre, a la virtud de los Urbanos (nombre que Vos elegisteis) todo cuando podáis, ya que al menos en una cosa no será posible imitar a Urbano VII: el que éste no otorgó capelos a ningún pariente suyo”.*⁹

Juan Antonio de Vera no sería el único, repetía los parámetros fijados en la órbita de la Corte de Felipe IV, quién también se dirigía en el *Memorial* presentado en diciembre de 1634 al Papa donde se censuraba tales comportamientos.

⁷ FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, C. *Óp. Cit.* p. 154

⁸ *Ibíd.* p. 94

⁹ *Ibíd.* p.146.

El cuarto apartado que la autora resalta del texto, sería las palabras dedicadas a Urbano VIII por el conde respecto a su “afición a la astrología”, a pesar de los intentos de desvincularse de tales comentarios, la vuelta a mencionarlos públicamente haría levantar especialmente ampollas en la corte Papal. Como Cardenal, Maffeo Barberini había mantenido una estrecha relación de admiración por la ciencia, de hecho mantuvo amistad con el mismo Galileo, y su implicación con el mecenazgo de algunas obras es ineludible. Estos hechos se volverían en su contra ya una vez que ocupaba el trono de San Pedro, y a pesar de las leyes dictadas e incluso la condena sobre su antiguo protegido Galileo. La superstición del Papa y su creencia en la astrología judiciaria no sólo era existente desde sus orígenes, sino que había ido secretamente en aumento de forma paralela al temor de perder su condición material, y casi digamos del temor a morir. Sin duda, no era el único prelado que no pudo sustraerse de estas creencias en la Iglesia postridentina. De ello supo aprovecharse el conde de la Roca, que buscaba malograr la imagen del Papa, embrollándolo todo.

A Roca le pareció más que oportuno -en palabras de la autora- unir el pecado de superstición y nigromancia al más grave de herejía, con el que de manera reiterada acusó al pontífice a lo largo de toda la invectiva. De poco habían servido a Urbano VII las bulas y juicios contra terceros. Allí estaba el embajador sembrando de ironías los terrores de nuevos vaticinios.

Finalmente, el último y quinto bloque de contenidos que señala la autora en el texto del conde de la Roca, será aquellos que hacían mención a los “usos cotidianos, costumbres y delicias de príncipe temporal”. Criticaba lo inapropiado de las audiencias en grandes jardines, que Urbano VIII argumentaba como beneficiosos para su salud. También la ostentación que hacía de sus équidos, dado que era bien sabido del gusto del pontífice por montar y ser complacido mediante el regalo de algún ejemplar. Con sorna señalaba Vera que el Papa se preparaba para ocasión de combate o para habituarse a las distancias de largos caminos.

*“Dicen, Padre Santo, que valerse de los medios convenientes para conservar la salud, a fin de que cada uno la emplee luego en cumplir su obligación, se tiene por loable, pero resulta odioso si el solo fin es alargar la vida”.*¹⁰

¹⁰ FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, C. *Óp. Cit.* p. 140.

Otro de los aspectos que señala sería la preocupación constante por el rearme y fortificación de los Estados Pontificios, que según el polemista extremeño no buscaba otra idea que la de salvar su propia vida. En la misma línea criticó el expolio del Panteón de Agripa, puesto que había arrancado las cerchas de bronce del siglo II para fundir y construir nuevos cañones en Sant' Angelo, haciéndose popular el dicho en Roma de "*Quod non fecerunt barbari, fecerunt Barberini*". Si bien es cierto, como señala la autora, que se da por intencional y poco inocente el silencio del Conde respecto a que una menor parte de aquel bronce se entregó a Bernini para la construcción del baldaquino de San Pedro. El último aspecto que denuncia, era haber permitido la instalación en Civitavecchia de una colonia de holandeses, en el contexto de creación de un puerto franco, quienes "*vendían impunemente los botines arrebatados a cristianos*", y la creación de una puerta de entrada infecciosa de los libros y opiniones de herejes a Italia.

El autor de la epístola se despide firmando su neutralidad, más que como mero defensor de la fe católica que profesa, con estas palabras:

*(...) he nacido en la Eutopía de Tomás Moro, me he alimentado de la República de Platón, únicamente me considero apasionado por la Justicia, amante de la Religión Católica Romana que profeso y por la que daría y daré siempre el último aliento (...).*¹¹

¹¹FERNÁNDEZ-DAZA ÁLVAREZ, C. *Óp. Cit.* p. 162